



Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

ACTA DE REINICIO
Contrato N°: CMA-SPM-009-2022
Fecha: marzo 10 de 2023



ACTA DE REINICIO INTERVENTORIA No. 1

CONTRATO No:	CMA-SPM-009-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA.
CONTRATISTA:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S, Representado Legalmente Por: ROSA MARIA CORDERO CELIS , identificada con CC. N° 53.155.174 de BOGOTA.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$696.192.460) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE SUSPENSION No.1:	29 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA PRESENTE ACTA:	10 DE MARZO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los diez (10) días del mes de marzo del año 2023, y estando vigente el Contrato, identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ** y el contratista **CONSULTORES DONOVAN S.A.S**, Representado legalmente por **ROSA MARIA CORDERO CELIS**, con el propósito de suscribir la presente Acta de reinicio N°1 del contrato de interventoría CMA-SPM-009-2022, de acuerdo a que han sido superados los motivos que condujeron a su suspensión, tal como se presenta a continuación:

CONSIDERANDO

Que el día diez (10) de marzo de 2023 se reinició el contrato de obra LP-SPM-009-2022 al cual esta interventoría le hace control y seguimiento.

Por lo anterior se considera pertinente reiniciar la ejecución del contrato en mención, teniendo en cuenta que se superaron las situaciones que dieron lugar a la suspensión No.1.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

Gobierno de La **GENTE**





Alcaldía de Montería

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

ACTA DE REINICIO
Contrato N°: CMA-SPM-009-2022
Fecha: marzo 10 de 2023



ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el contrato de interventoría No. CMA-SPM-009-2022, por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir de la fecha, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y están establecidas en la minuta del contrato.

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de acuerdo al reinicio del contrato de interventoría.

CUARTA: El presente reinicio del contrato de Interventoría No. CMA-SPM-009-2022, no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de interventoría CONSULTORES DONOVAN S.A.S.

QUINTA: la presenta acta de reinicio N°1 del contrato de interventoría CMA-SPM-009-2022, se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

MÓNICA M. SEVERICHE NÚÑEZ
Secretaria de Infraestructura

ROSA MARIA CORDERO CELIS.
Rep. Legal CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
INTERVENTOR

Elaboró: Ing. Víctor Hernández – Apoyo a la Supervisión
Revisó: Ing. Edwin Paternina- Asesor SIM
Revisó: Ing. Khalil Petro – Asesor SIM

Gobierno de La **GENTE**

Calle 27 No. 3 – 16 / 7910720 / Montería, Córdoba
www.monteria.gov.co